



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
CÁMARA DE MOVIMIENTO	
24 SEP 2024	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE

Artículo 1°: Otorgar la distinción *Diploma de Reconocimiento Público* al equipo de trabajo del "Observatorio de la Reforma Constitucional de la Provincia de Santa Fe" impulsado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA).

Artículo 2°: Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer la fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

Artículo 3°: Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

Artículo 4°: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

Artículo 5°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Miguel Elías Rabbia
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El Observatorio de la Reforma Constitucional tiene como objetivo central conocer, evaluar y monitorear el proceso de reforma constitucional provincial, destacando su relevancia en el reconocimiento de los derechos humanos, civiles y sociales. Asimismo, busca la modernización del Estado, el fortalecimiento de los gobiernos locales y la creación de condiciones necesarias para el desarrollo humano y social en la provincia de Santa Fe.

"2024 - Año del 30° aniversario de la sanción de la reforma constitucional de la República Argentina"

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Este proyecto, dirigido por el Dr. Diego Giuliano con la participación activa de docentes y estudiantes, busca conformar una agenda de principios y propuestas institucionales concretas que puedan ser presentadas en espacios de debate público, involucrando a instituciones intermedias, universidades y diversas organizaciones estatales, sociales, culturales y religiosas. Esta iniciativa se centra en temáticas cruciales para la realidad actual de los santafesinos, como el reconocimiento actualizado de los derechos humanos, las garantías del sistema democrático, los problemas ambientales, los derechos de usuarios y consumidores, la pobreza estructural y la urbanización deshumanizante, entre otros.

El proyecto representa una contribución significativa al fortalecimiento del diálogo social y la ampliación del sistema de garantías en la provincia, siendo un espacio académico que fomenta el análisis profundo y riguroso de nuestra Constitución y los retos que plantea su necesaria actualización.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Dr. Miguel Elías Rabbia
Diputado Provincial